

Guayaquil, Marzo 30 de 1995

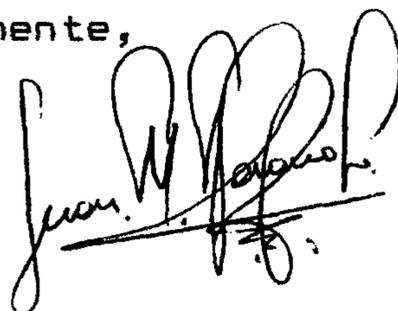
SEÑOR APODERADO ESPECIAL Y SEÑORES SOCIOS DE LA COMPANIA CABITEL S.A.

- 1.- En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía CABITEL S.A. a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 1994 me cumple informar a ustedes:
- 2.- La compañía CABITEL S.A. durante el año 1994 ha permanecido inactiva en sus operaciones.
- 3.- He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Socios, Libro Talonario de Aportaciones y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
- 4.- En el Ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he cenido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Con los antecedentes expuestos, no hay nada que informar sobre la contabilidad de CABITEL S.A.

Muy Atentamente,

COMISARIO

ING. JUAN NAVARRO LANDIVAR
Reg. 02113



1995